	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 14/22	**O.C. Institucional Nº 14/22**

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 05/05/2022
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 407.666	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 19/2022.-
Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento de Portones, Puertas y Barreras.	
Proveedor: CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA (CMGV GRAFIC IMPORT) **Correo electrónico:** cmgviera@hotmail.com	**R.U.C.: 3193461-7** **Teléfono:** (0994) 205 998

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTONES, PUERTAS Y BARRERAS

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PORTONES, PUERTAS Y BARRERAS (Contrato Cerrado)						
1	Mantenimiento Preventivo de Portones, Puertas y Barreras	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	**3.500.000**
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PORTONES, PUERTAS Y BARRERAS (Contrato Abierto)						
2	Mantenimiento Correctivo de Portones y Barreras					
2.1	Kit de automatización y motor trifásico 380 voltios 1/3 HP, brazo largo para portón pivotante	Unidad	EVENTO	1	1.875.000	1.875.000
2.2	Kit de automatización y motor monofásico 220 voltios 1/4 HP, brazo corto para portón pivotante	Unidad	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
2.3	Kit de automatización y motor monofásico 220 voltios 1/3 HP, brazo largo para portón pivotante	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
2.4	Kit de automatización y Motor Corredizo motor monofásico 220 Voltios 1/4 HP	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
2.5	Kit de automatización y Motor Corredizo motor monofásico 220 Voltios 1/2 HP	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.6	Kit de automatización y Motor basculante monofásico 220 Voltios 1/3 HP	Unidad	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
2.7	Kit de automatización y Motor basculante monofásico 220 Voltios 1/2 HP	Unidad	EVENTO	1	2.020.000	2.020.000
2.8	Motor de 1,5 HP de baja revolución con piñones de tracción a cadena	Unidad	EVENTO	1	1.265.000	1.265.000
2.9	Mano de Obra para instalación de kit de automatización de portones pivotantes, corredizo recto o basculante (Ítems 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8).	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.10	Placa electrónica trifásica	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.11	Mano de Obra para cambio de Placa electrónica trifásica (Ítem 2.10)	Unidad	EVENTO	1	223.000	223.000
2.12	Placa electrónica monofásica	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.13	Mano de Obra para cambio de Placa electrónica monofásica (Ítem 2.12)	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2.14	Control remoto para portones de las marcas: Peccinin, Movimiento y PPA	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.15	Mano de obra para configuración de controles remotos (Ítem 2.14)	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000

Propietario
CMGV GRAFIC Insumes y Servicios

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER LARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

2.16	Final de curso mecánico	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.17	Mano de obra para instalación de Final de curso mecánico (Ítem 2.16)	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
2.18	Final de curso magnético	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.19	Mano de obra para instalación de Final de curso magnético (Ítem 2.18)	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
2.20	Imán para final de curso magnético	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.21	Mano de obra para instalación de Imán para final de curso magnético (Ítem 2.20)	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
2.22	Engranaje para motores Peccinin, Movimiento, Unisystem o PPA	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.23	Mano de obra para instalación de Engranaje para motores Peccinin, Movimiento, Unisystem o PPA (Ítem 2.22)	Unidad	EVENTO	1	93.000	93.000
2.24	Cremallera Industrial para portón corredizo	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
2.25	Mano de obra para instalación de Cremallera Industrial para portón corredizo (Ítem 2.24)	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
2.26	Pulsadores eléctricos	Unidad	EVENTO	1	112.500	112.500
2.27	Mano de obra para instalación de Pulsadores eléctricos (Ítem 2.26)	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
2.28	Rebobinado de motores Trifásicos de hasta 2,5 hp	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
2.29	Rebobinado de motores Monofásicos de hasta 2 hp	Unidad	EVENTO	1	898.000	898.000
2.30	Trabajos de Herrería	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
2.31	Motor de 1Hp corredizo monofásico capacidad para 2.000 kg.	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
2.32	Mano de obra para instalación de Motor de 1Hp corredizo monofásico capacidad para 2.000 kg. (Ítem 2.31)	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
2.33	Motor 2,5 HP baja revolución y reductor para sistema de tracción a cadena	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
2.34	Mano de obra para instalación de Motor 2,5 HP baja revolución y reductor para sistema de tracción a cadena (Ítem 2.33)	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.35	MOTOR TRIFÁSICO ANTIEXPLOSIVO de 5 HP	Unidad	EVENTO	1	9.075.000	9.075.000
2.36	Mano de obra para instalación de motor y reductora, de apertura y cierre de los portones blindados de gran porte, con sistema de ajuste de tensión de cadena y embrague. (Ítem 2.35)	Unidad	EVENTO	1	1.692.000	1.692.000
2.37	Cadenas reforzadas de acero y piñones para portones corredizos curvos articulado, blindado con capacidad de soportar hasta 3.000 kilos.	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
2.38	Mano de obra para instalación de Cadenas reforzadas de acero y piñones para portones corredizos curvos articulado, blindado con capacidad de soportar hasta 3.000 kilos. (Ítem 2.37)	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000

Propietario
CMGV GRAFIC Insumes y Servicios

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente GPL

WALTER GUARÁTE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

2.39	Kit de automatización y motor para barrera de seguridad tipo Pivot dupla de 1/2, 1.25m. P30. de 220V. RAMP 2TX.	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
2.40	Mano de obra para instalación de Kit de automatización y motor para barrera de seguridad tipo Pivot dupla de 1/2, 1.25m. P30. de 220V. RAMP 2TX. (Ítem 2.39)	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
2.41	Pintura por reparación de daños debido a impactos de choques, oxidación, corrosión, soldaduras y otros	Unidad	EVENTO	1	94.000	94.000
2.42	Reparación de Portones metálicos con cambio de perfiles y soldaduras	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
2.43	Bisagras metálicas reforzadas según necesidad por cada portón batiente y/o pivotante	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2.44	Mano de obra para instalación y cambio de bisagras metálicas reforzadas según necesidad por cada portón batiente y/o pivotante (Ítem 2.43)	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.45	Bisagras metálicas reforzadas para portón blindado articulado de gran porte, similar al existente	Unidad	EVENTO	1	399.000	399.000
2.46	Mano de obra para instalación de bisagras metálicas reforzadas para portón blindado articulado de gran porte (Ítem 2.45)	Unidad	EVENTO	1	231.000	231.000
2.47	Carro Superior Cabecero y/o Intermedio metálicos reforzadas para portón blindado articulado de gran porte, similar al existente	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.48	Mano de obra para instalación de Carro Superior Cabecero y/o Intermedio metálicos reforzadas para portón blindado articulado de gran porte (Ítem 2.47)	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2.49	Rollete Inferior Cabecero y/o Intermedio, metálicos reforzados para portón blindado articulado de gran porte, similar al existente	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.50	Mano de obra para instalación de Rollete Inferior Cabecero y/o Intermedio (Ítem 2.49)	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2.51	Fin de carrera mecánico para portones blindados de gran porte	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2.52	Mano de obra para instalación de Final de curso mecánico para portones blindados de gran porte (Ítem 2.51)	Unidad	EVENTO	1	205.000	205.000
2.53	Cerrojos para portones metálicos	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000
2.54	Mano de obra para cambio de cerrojos para portones metálicos (Ítem 2.53)	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
2.55	Cables multifilares de conecciones para motores, según necesidad por metro lineal	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
2.56	Mano de obra para instalación de cables de conexiones para motores (Ítem 2.55)	Unidad	EVENTO	1	223.000	223.000
2.57	Electroductos lisos o corrugado antillamas, según necesidad por metro lineal	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000

Propietario
MEGA GRAFIC Insumos y Servicios

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

2.58	Mano de obra para instalación de electroductos lisos de pvc, o corrugado antillamas, según necesidad por metro lineal (Ítem 2.57)	Unidad	EVENTO	1	223.000	223.000

MONTO MINIMO: Treinta y cinco millones (35.000.000.-)
MONTO MÁXIMO: Setenta millones (70.000.000.-)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia del Contrato será de **24 (veinticuatro) meses** contados a partir de la fecha que será establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción de la Orden de Compra. -

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha establecida a dicho efecto en la Orden de inicio, que deberá ser emitida por el Dpto. de Seguridad dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción de la Orden de Compra. El plazo para la realización de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo será determinado en cada caso por el Departamento de Seguridad, pudiéndose inclusive requerirse su ejecución en el plazo de 24 (veinticuatro) horas a ser contadas desde la solicitud escrita. -

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios se prestarán en los siguientes lugares: **Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay**, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos; **Sede Social**, sito en Avda. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli; **Archivo Histórico**: sito en la calle Salaskin N' 239.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida a la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Seguridad.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N'2051/2003.
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación del servicio** previsto en la Carta de Invitación. (Declaración Jurada). -

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

Constancia de presentación de Declaración jurada ante la GGR: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el

Propietario
MCV GRAFIC Insumos y Servicios

Abog. María Emilia Acos
Directora
de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

JOLGER INSFRÁN
Gerente General

mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 407.666.-**

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 246 "Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones"** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2022.** Es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024 estarán sujetas a la aprobación presupuestaria correspondiente. –

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA (CMGV GRAFIC IMPORT)

Cristian Manuel González Viera
Propietario
CMGV GRAFIC Insumos y Servicios

Cristian Manuel González Viera
Propietario

05/05/2022
Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Directora U.O.C.	Gerente G.P.L.	Sub Gerente General S.G.G.A.F.	Gerente General Gerencia General

HOLGER INSFRÁN
Gerente General